



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0048445/2016

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Auxiliar en el Departamento BIOINGENIERÍA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 80 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la misma ha sido reglamentada por la Ordenanza N° 01-HCD-90 y sus modificatorias de esta Facultad y de la Asamblea Universitaria del 30/11/2007;

Que se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que se anexa nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores Auxiliares;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la cátedra INGENIERÍA HOSPITALARIA E INSTALACIONES HOSPITALARIA, del Departamento BIOINGENIERÍA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 01-HCD-90 y sus modificatorias(Ord. 02/HCD/91; 02/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXP-UNC: 0048445/2016

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria, la Resolución 249-HCD-93, y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Egresados y Estudiantes, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 01-HCD-90 y su modificatoria, la Resolución 249-HCD-93.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

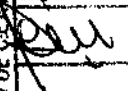
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


PROF. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 446 -H.C.D.- 2017.-

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	Mostrado
	
	AREA OPERATIVA



ANEXO I DE LA RESOLUCION N° 446 -H.C.D.- 2017

LLAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES AUXILIARES 2017

DE DEPARTAMENTO BIOINGENIERÍA DE LA F.C.E.F.y N

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
INGENIERÍA HOSPITALARIA E INSTALACIONES HOSPITALARIA	1 (un) cargo de Profesor Asistente dedicación simple	<u>TITULARES:</u> Ing. José Antonio LI GAMBI. Ing. Carlos Enrique OLMOS. Ing. Walter Hugo GOMEZ. <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Joaquín ANUN. <u>Observador Egresado:</u> Sr. Alejos MARTÍN. <u>SUPLENTE:</u> Dr. Gustavo Andrés JURI. Ing. Miguel Mario MALAMUD. Ing. Ricardo A. M. TABORDA. <u>Observador Estudiantil:</u> Sr. Fabio José BAGATELLO. <u>Observador Egresado:</u> Sr. Manuel MOLINA

[Firma]



[Firma]

Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Mbi/
[Firma]